

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 11 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0034184

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: CHUM CHURUM

Reivindicación de colores: Se reivindican los siguientes colores empleados en la marca: azul, blanco y negro.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

33: Bebidas espirituosas destiladas coreanas (Soju); bebidas espirituosas (Soju); sake; bebidas de bajo contenido alcohólico, excepto cervezas que no contengan más del 1.2% (en volumen) de alcohol; bebidas alcohólicas, excepto cervezas; vinos de frutas espumosos; bebidas alcohólicas que contienen frutas; licores; bebidas alcohólicas premezcladas que no sean a base de cerveza; bebidas alcohólicas de frutas; bebidas alcohólicas de malta, excepto cervezas; bebidas alcohólicas gaseosas, excepto cervezas; extractos de frutas con alcohol; cócteles a base de frutas con alcohol; ponches con alcohol; bebidas espirituosas para la alimentación humana; cócteles alcohólicos preparados; bebidas de malta aromatizadas, excepto cervezas; bebidas de alcohol destilado a base de cereales; Kaoliang (licor chino).

Versión Clasificación de Niza: 12



Solicitante (s):

LOTTE CHILSUNG BEVERAGE CO., LTD
15, SEOCHO-DAERO 70-GIL
SEOCHO-GU SEOUL
KOREA

Datos de Notificación:

JUAN CARLOS URIBE RESTREPO, CALLE 93B No. 12-48 PISO 4, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.